



República de Panamá
Ministerio Público
Procuraduría General de la Nación
Departamento de Información y Relaciones Públicas

En Los Santos confirman medida de detención provisional por el delito de violación

Un ciudadano de 43 años de edad se mantendrá bajo detención provisional mientras dure las investigaciones del caso, por vincularse con el delito de violación sexual agravada en perjuicio de una menor de 12 años de edad, a solicitud de la Fiscalía Regional de Los Santos.

La decisión del Tribunal de Apelaciones fue dictada la mañana de hoy, tras una apelación por parte de la defensa del imputado, donde la fiscal de la Sección de Litigación en Los Santos sustentó que existían riesgos procesales debidamente configurados en la investigación que daban cuenta de los riesgos que corre la víctima de otorgarse una medida menos restrictiva.

Los magistrados consideraron que los indicios argumentados por la fiscalía y recabados tras la aprehensión de esta persona, lo involucran directamente con los hechos, por esta razón se le confirmó la medida cautelar dictada con anterioridad por el Juez de Garantía.